



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA**

***DIPUTADO FEDERAL POR JALISCO
JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA***

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. FED. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

PRESENTACION

En atención a lo dispuesto en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el artículo 60, fracción VIII, inciso b), de los Estatutos que rigen los trabajos de mi partido el Revolucionario Institucional, y convencido de que la práctica de rendir cuentas sobre los trabajos realizados ante la población que se representa, debe ser un ejercicio incesante de responsabilidad política y ética personal; me permito presentar mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

El 1ro. de septiembre del año 2015, día en que se constituyó la LXIII Legislatura y tomé protesta como Diputado Federal por el Estado de Jalisco; asumí la distintiva responsabilidad, consiente del reto que en esta nueva etapa de mi vida debía de afrontar en beneficio no solo de la población que con su voto depositó su confianza en mí, sino también en beneficio de mi Estado y todo México, con el ejercicio de las facultades que desde el Congreso de la Unión tenemos.

Y a la vez, firmemente convencido de que como Priista e integrante de la Cámara de Diputados desde el primer día de trabajo mi mejor herramienta sería el diálogo con todas las fuerzas políticas representadas, y mis instrumentos serían el compromiso, el trabajo arduo, el conocimiento adquirido, la experiencia forjada, la visión de país, el amor a mí país y Jalisco, y los valores que nos han distinguido como nación.

Por ello, mi trabajo a lo largo de este primer año, fue y seguirá siendo hacia la gente y en la ruta de consolidar la democracia y la vocación nacional, federalista y progresista; que permita a este gran país, ocupar el merecido lugar que le corresponde y a su población, las mejores oportunidades de vida que merecen.

Afortunadamente, desde el Gobierno Federal y el del Estado de Jalisco; hay visión, rumbo y proyecto de Estado; se está consciente de lo que se necesita y sobre todo, se sabe cómo hacer las cosas y hacerlas bien.

Los resultados obtenidos a la fecha y las mejores condiciones que los mexicanos y los Jaliscienses, disfrutan; dan muestra de ello.

Ante eso, mi compromiso es todavía mayor; por la responsabilidad compartida que como mexicanos tenemos y por la corresponsabilidad que adquirimos ante la gente.

Por ello, pongo a su disposición y hago de su conocimiento; mi trabajo realizado en el Primer Año de Actividades Legislativas del ejercicio de mi cargo como Diputado Federal.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

En este primer año de la LXIII Legislatura, he puesto todo mi empeño en aprovechar las facultades que me fueron conferidas como Diputado Federal; no solo las referentes a la representación popular y a la gestión ciudadana; a la par de ello y de igual forma, al activismo legislativo que es de donde emanan los trabajos relevantes de este Congreso y toma forma en las Sesiones del Pleno y en las reuniones de Comisiones.

Desde el inicio de este primer año de trabajos legislativos; me comprometí, a trabajar de manera constante y determinada en todos los temas de interés de los Jaliscienses.

Junto a mis compañeras y compañeros Diputados de Jalisco, asumimos que, como requisito, necesitábamos contar con la unidad y una organización efectiva para iniciar nuestras actividades y a su vez, tener un espacio y llevar la voz de las necesidades de nuestros representados, en cada uno de los órganos de trabajo donde se realiza la toma de decisiones y se gestan los resultados de esta soberanía.

Como primer paso, fui distinguido y elegido como Coordinador de los Diputados Jaliscienses y asumiendo con ellos, la honrosa responsabilidad de ser a la vez portavoz de los asuntos generales de los diputados que integramos la Coordinación de Diputados Federales del Estado de Jalisco y de nuestro querido Estado.

Es así, que inicie las labores que a continuación informo.

Reuniones de la Coordinación de Diputados del Estado de Jalisco

Como Coordinador, tuve especial interés en mantener una estrecha relación con las principales dependencias a nivel federal y estatal, que nos permitiera a los Diputados Priistas por Jalisco, lograr acuerdos para el beneficio de los Jaliscienses en materia de salud, educación, proyectos productivos, entre otros más.

Es así, que gestione diversas reuniones de trabajo con funcionarios de primer nivel de dependencias como:

Federales

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Subsecretaría de Desarrollo Rural.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Cultura.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Programa PROSPERA.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Secretaría de Energía.
- Comisión Nacional de Cultura Física y el Deporte.
- Gerencia Estatal de Abasto Social de Leche Liconsa.
- Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Estatales

- Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- Secretaría de Educación de Jalisco.
- Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Jalisco.
- Secretaría de Cultura Jalisco.
- Delegación de SEDESOL Jalisco.
- Delegación de la SCT Jalisco.
- Delegación de INFONAVIT Jalisco.
- Delegación del ISSSTE Jalisco.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores Jalisco.

Gracias a lo cual y como resultado de todas las reuniones, se lograron importantes acuerdos para llevar a los Jaliscienses, mayores beneficios que les permitan mejorar todavía más, su nivel de vida.

Trabajo en Comisiones Ordinarias

Las Comisiones, son los órganos integrados por un número determinado de diputados con representación de todos los grupos parlamentarios que integran esta Legislatura; para analizar, estudiar, discutir y dictaminar, asuntos específicos y encomendados por la Mesa Directiva.

Informó, que tengo el honor de ser Secretario de la Junta Directiva de las Comisiones de Desarrollo Municipal y de la de Transportes, así como integrante de la Comisión de Infraestructura.

A lo largo de este primer año, hemos realizado en las tres comisiones; las reuniones suficientes para atender los trabajos encomendados a la fecha, así como también algunos pendientes de la anterior legislatura que no podían dejarse de atender.

Respecto a la Comisión de Transportes, en la que soy Secretario en la Junta Directiva; hemos realizado 10 reuniones entre Ordinarias y de Junta Directiva, para el desahogo de los asuntos turnados; de igual forma hemos tenido reuniones sumamente productivas con el Secretario de Comunicaciones y Transportes y con funcionarios de la misma dependencia, sobre temas relativos al desarrollo, mejoramiento y crecimiento de la infraestructura en materia de transportes así como en garantizar las condiciones de seguridad de sus usuarios.

Sobre la Comisión de Desarrollo Municipal, donde de igual manera soy Secretario de su Junta Directiva; hemos llevado a cabo 8 reuniones de trabajo entre Ordinarias y de Junta Directiva, con el mismo propósito de sacar adelante los pendientes de la Comisión. A la par de lo anterior, hemos estado coadyuvando para cumplir con el objetivo general de nuestra Comisión; el crear espacios que propicien la participación de las autoridades de los tres

órdenes de gobierno, instituciones nacionales, asociaciones municipales, académicas, sociedad civil y organismos internacionales para clarificar prioridades de la administración municipal e impulsarlas en conjunto con las fuerzas políticas representadas en este órgano, buscando el consenso de los actores políticos en que se privilegie el mejoramiento de los municipios, a través de reformas al marco jurídico existente.¹

Sobre la Comisión de Infraestructura de la cual solo soy integrante; el trabajo ha sido de igual forma, intenso a lo largo de las 5 reuniones ordinarias de trabajo que se han llevado a cabo, junto a las reuniones que hemos llevado a cabo con funcionarios de la administración pública federal como el Secretario de Comunicaciones y Transportes, a la par de otros funcionarios relacionados con el desarrollo de la infraestructura en nuestro país; en las que he estado en todo momento consiente y comprometido con lograr para mi Estado y todo el país, que la infraestructura sea un valioso conducto para la efectiva consolidación del desarrollo.

Asumo a la infraestructura, como la base material de una sociedad y la inversión más inteligente para mejorar nuestra competitividad, nuestra integración como nación y aprovechar al máximo las fortalezas de la población como las que distinguen a la Jalisciense.

Trabajo en el Pleno de Sesiones

En las 67 sesiones que en total se llevaron a cabo de manera intensa y muchas veces con sesiones de más de 12 horas continuas, a lo largo de este primer año, me esforcé por tener un trabajo activo y participativo para poner en alto a nuestro querido Estado y a los Jaliscienses.

Es así que, en el ejercicio del derecho que me asiste, para presentar proyectos de iniciativas que reformen las leyes que rigen a nuestro país o bien, puntos de acuerdo que busquen la atención de un asunto particular, siempre en beneficio de la población; mi trabajo fue fuerte.

¹ Comisión de Desarrollo Municipal. Programa Anual de Trabajo. LXIII Legislatura.

Es así que desde la Tribuna de la Cámara de Diputados; he presentado y además apoyado y defendido, los temas fundamentales y de interés para la gente, como educación, desarrollo del campo, seguridad pública, justicia, respeto a los derechos humanos, desarrollo integral de las mujeres, niños y adultos mayores; entre otros.

Con 10 propuestas de iniciativas para reformar el marco legal, busco atender algunos pendientes en materia social, económica, política y de seguridad que tanto preocupan a toda la población.

Siendo las siguientes:

INICIATIVA	RESUMEN
<p>1. DISPAROS AL AIRE</p> <p>Reforma los artículos 162 del Código Penal Federal y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>	<p><u>Código Penal Federal:</u> Sancionar con seis meses a tres años de prisión o de 180 a 360 días multa y decomiso al que, sin justificación lícita dispare al aire, un arma de fuego en la vía pública o en domicilio particular.</p> <p><u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos:</u> Establecer la cancelación de las licencias de portación de armas, cuando sus poseedores sin justificación lícita disparen al aire, el arma amparada por la licencia, en la vía pública o en domicilio particular.</p>
<p>2. NO TATUAJES EN VIA PUBLICA</p> <p>Reforma el artículo 268 Bis-1 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Prohibir los tatuajes, micro pigmentaciones y perforaciones en puestos semifijos, módulos móviles o ambulantes y a personas menores de 18 años de edad, así como aquellas que no se encuentren en pleno goce de sus facultades mentales.</p>
<p>3. ORDENAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES</p> <p>Adiciona un capítulo III al título VI de Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Crear el Registro Nacional Único de Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores, para realizar un padrón nacional único de instituciones o centros de atención a las personas adultas mayores; para evitar la instalación de centros de atención improvisados y servir como fuente de consulta y de difusión de información oportuna sobre el estado general que guardan las instituciones públicas o privadas dedicadas a los adultos mayores.</p>
<p>4. PROTECCION A LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN</p> <p>Reforma los artículos 213, 223 y 224 de la Ley de la Propiedad Industrial</p>	<p>Garantizar protección a los productos que cuentan con la declaración de una denominación de origen. En específico, sobre la ilegalidad que sufren los productores, vendedores y distribuidores que se encuentran involucrados en las distintas etapas de elaboración del Tequila; por la competencia desleal que está perjudicando a todo este sector, al competir en desventaja y en clara ilegalidad, contra mercancías adulteradas, falsificadas o bien similares, y que no son resultado del esfuerzo de jaliscienses, ni responden a los estándares de calidad que distinguen a esta bebida</p>

<p>5. VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES Reforma el artículo 201 del Código Penal Federal</p>	<p>Se endurece la sanción por incurrir en el delito de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, al incluir en la sanción el cierre definitivo del establecimiento.</p>
<p>6. ABANDONO DE ADULTOS MAYORES Adiciona un artículo 335 Bis-1 al Código Penal Federal</p>	<p>Se tipifica como delito el abandono a los adultos mayores, solo en el caso particular que el abandono lo realice su descendiente consanguíneo de primer grado (hijo). Se propone una pena de un mes a 4 años de prisión si no resulta el afectado con daño alguno.</p>
<p>7. MEDICO ESCOLAR Reforma los artículos 6, 7 y 13 de la Ley General de Salud</p>	<p>Establece la creación del programa nacional de Médico Escolar, que coadyuve a la prevención, orientación, control y vigilancia periódica; en materia de salud visual, auditiva y conducta alimentaria; en todos los menores que cursen el nivel de educación primaria.</p>
<p>8. PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Reforma el artículo 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de la Salud</p>	<p>Solicita incluir en las Juntas de Gobierno de cada instituto Nacional de Salud con derecho de voz y voto, al INMUJERES; con el propósito de garantizar la perspectiva de género en el diseño de sus funciones, estudios y servicios.</p>
<p>9. CAPTACION DE AGUA PLUVIAL Reforma el artículo 17 TER de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</p>	<p>Solicita que en los inmuebles de particulares para actividad industrial, comercial o de servicios con una superficie de techo a partir de 3,000 metros cuadrados, será obligatorio contar con un sistema de captación de agua pluvial; que se utilizará en los baños, las labores de limpieza y riego.</p>
<p>10. H. CUERPO DE BOMBEROS Reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal</p>	<p>Se busca facultar a los municipios, para que puedan designar de sus Aportaciones Federales que reciben en cada ejercicio fiscal, recursos para la atención de los requerimientos de sus Cuerpos de Bomberos. Dar certeza y presencia presupuestaria a los Bomberos del país.</p>

En lo que se refiere a los Puntos de Acuerdo que son solicitudes expresas y específicas para un asunto o tema en particular, presente 12 proyectos siendo éstos los siguientes:

PUNTO DE ACUERDO	RESUMEN
<p>1. CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE TATUARSE EN LA VIA PUBLICA Exhorta a la Secretaria de Salud</p>	<p>Solicita se realice a nivel nacional, una campaña de concientización dirigida a la población adolescente, sobre los riesgos en su salud de realizarse un tatuaje, micro-pigmentación o una perforación en lugares no establecidos y sin las medidas en materia de salubridad necesarias.</p>

<p>2. CAMPAÑA DE REGULARIZACION DE POSESION Y USO DE ARMAS DE FUEGO</p> <p>Exhorta a la SEDENA</p>	<p>Solicita:</p> <p>Se realice en todo el territorio nacional una campaña de regularización y ordenamiento en la posesión de armas de fuego, así como también de concientización sobre su uso, tanto en la vía pública como dentro de un domicilio particular en condiciones de seguridad y protección de la integridad física y de la vida; para todos.</p>
<p>3. CAÑONES ANTI GRANIZO</p> <p>Exhorta a la SAGARPA y a la SEMARNAT</p>	<p>Solicita:</p> <p>1. Se realicen estudios e investigaciones, sobre los efectos y las consecuencias tanto meteorológicas, de medio ambiente, en la agricultura y la ganadería; por el uso de artefactos de manipulación del clima en todo el país, específicamente de los llamados “cañones antigranizo”.</p> <p>2. Con base en los resultados, se emitan los lineamientos y la reglamentación específica; para regular en su caso, su uso adecuado en todo el territorio nacional.</p>
<p>4. CIGARROS ELECTRONICOS</p> <p>Exhorta a la Secretaria de Salud</p>	<p>Solicita:</p> <p>1. Se realicen estudios e investigaciones, sobre efectos y consecuencias en la salud en el corto y largo plazo, por el uso de “cigarros electrónicos”.</p> <p>2. Con base en los resultados, emitan los lineamientos y la reglamentación específica; para regular, en su caso, su uso adecuado.</p>
<p>5. AUXILIO POR DAÑOS DEL HURACAN PATRICIA</p> <p>De Urgente y Obvia Resolución se exhorta a la Secretaria de Gobernación</p>	<p>Se solicitó:</p> <p>1.- Se emita la Declaratoria de Zona de Desastre en los municipios del estado de Jalisco, que sufrieron las afectaciones y consecuencias que dejó a su paso el huracán “Patricia”.</p> <p>2.- Conjuntamente con las demás dependencias federales necesarias, adopte las medidas pertinentes, de emergencia y permanentes por el tiempo necesario, para atender y apoyar a la población del estado de Jalisco afectada por el huracán “Patricia” y para la recuperación total de las pérdidas o daños sufridos en su infraestructura y en las instalaciones de sus actividades socioeconómicas.</p>
<p>6. CAMPAÑA DE REGULARIZACION DE LOS CENTROS DE ATENCION DE ADULTOS MAYORES PARA EL RESPETO A SUS DERECHOS</p> <p>Exhorta a la Secretaria de Salud</p>	<p>Solicita:</p> <p>Que se realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio nacional para asegurar su apego a lo establecido en las normas emitidas para su funcionamiento y operación; con el objetivo de garantizar a los adultos mayores el respeto irrestricto a sus derechos en estos espacios.</p>

<p>7. SOBRE EL APOYO ESPECIAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS POR TONELADA DE MAÍZ PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE JALISCO</p> <p>Exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</p>	<p>Se solicitó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concluya a la brevedad posible y en su totalidad, con la entrega del apoyo especial para la comercialización de granos por tonelada de maíz para los productores agrícolas del Estado de Jalisco y de los demás estados que participaron en la modalidad de agricultura por contrato de la cosecha a la base del ejercicio 2014-2015. 2. Publique en tiempo y forma, las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Especial para la Comercialización de granos por tonelada de maíz para los productores agrícolas que participan en la modalidad de agricultura por contrato de la cosecha a la base correspondiente al ejercicio 2015-2016.
<p>8. DECLARACIÓN DE PERSONA ILUSTRE A CONSUELO VELAZQUEZ TORRES (CONSUELITO VELAZQUEZ)</p> <p>Exhorto al Ejecutivo Federal</p>	<p>Solicita:</p> <p>Que se le declare como Persona ilustre y se le rindan los homenajes correspondientes en la Rotonda de las Personas ilustres a la compositora Consuelo Velázquez como reconocimiento a su obra y trayectoria.</p>
<p>9. PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD</p> <p>Exhorta a la Secretaría de Salud</p>	<p>Solicita:</p> <p>Garantizar la perspectiva de género en el diseño de las funciones, estudios y servicios que brindan los diferentes Institutos Nacionales de la Salud, como acción afirmativa en el cuidado de la salud de las mujeres de todas las edades.</p>
<p>10. CAMPAÑA DE REGULARIZACION DE LOS CENTROS DE ATENCION DE ADULTOS MAYORES PARA EL RESPETO A SUS DERECHOS</p> <p>Exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>Solicita:</p> <p>Que se realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio nacional para asegurar su apego a lo establecido en las normas emitidas para su funcionamiento y operación; con el objetivo de garantizar a los adultos mayores el respeto irrestricto a sus derechos en estos espacios</p>
<p>11. VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES</p> <p>Exhorta a la Secretaría de Salud</p>	<p>Solicita:</p> <p>Que se intensifiquen las medidas pertinentes para combatir y erradicar la venta de bebidas alcohólicas a los menores de edad como una medida de protección a su salud e integridad.</p>
<p>12. CAMPAÑA NACIONAL DE PROMOCION DE LOS SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL</p> <p>Exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Solicita:</p> <p>Que se promueva a nivel nacional, el uso de los sistemas de captación de agua pluvial como parte de una política de cuidado al agua, desarrollo sustentable y preservación del medio ambiente.</p>

Junto a esto, asumí decididamente el compromiso de colaborar en lograr una mejor legislación basada en acuerdos y consensos con todos mis compañeros diputados sin anteponer siglas partidistas; para sacar adelante las reformas que lograron aprobarse en este primer año de sesiones; destacándose las siguientes:

INICIATIVA	RESUMEN	REFERENCIA
Expedición la <u>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios</u>	<p>Establece los criterios de responsabilidad que regirán a los estados y los municipios.</p> <p>Beneficios: No podrán endeudarse de una manera irresponsable, la deuda adquirida se invierte únicamente en infraestructura y se mantendrá un manejo adecuado de sus finanzas públicas.</p>	Aprobada 3 Diciembre
Reformas a la <u>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</u>	<p>Establece que no se podrá otorgar autorización de cambio de uso del suelo en terreno incendiado sin que hayan pasado 20 años.</p> <p>Beneficios: Ante la quema de un terreno boscoso, éste se protege por 20 años para favorecer la regeneración del ecosistema y tipifica como infracción el realizar en terrenos incendiados, cualquier actividad o uso distintos a la restauración o al manejo forestal sustentable</p>	Aprobada 1 Diciembre
Reforma Constitucional en materia de <u>desindexación del salario mínimo</u>	<p>Establece que el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.</p> <p>Beneficios: Protege los aumentos al salario mínimo, porque evitar que se vincule a la remuneración de multas, créditos, derechos, contribuciones y otros conceptos financieros y administrativos. Si sube el salario, no suben automáticamente los montos de las multas.</p>	Aprobada 19 Noviembre
Expedición de la <u>Ley de Tesorería de la Federación</u>	<p>En la materia no se habían realizado actualizaciones desde 1985. Es un ordenamiento para regular las funciones de la Tesorería de la Federación.</p> <p>Beneficios: fortalece las fuentes de ingreso del Gobierno, hacer más con menos y mejorar el impacto y la calidad del gasto; finalmente se asegura un manejo eficiente y transparente de los recursos y mejora la rendición de cuentas.</p>	Aprobada 18 Noviembre
Reformas y adiciones diversas a la <u>Ley General de Sociedades Mercantiles</u>	<p>Incorpora a la Sociedad por Acciones Simplificada como parte de las sociedades mercantiles. Establece que ésta sociedad deberá constituirse con una o más personas físicas que solamente están obligadas al pago de sus aportaciones representadas en acciones y no podrán ser simultáneamente accionistas de otro tipo de sociedad mercantil. Crea un Sistema Electrónico de Sociedades Mercantiles para permitir la constitución, disolución o liquidación de las sociedades mercantiles de responsabilidad limitada de capital variable, estando a cargo de la Secretaría de Economía, ofreciendo formularios sencillos que permitan completar la operación en un solo día y de forma gratuita.</p> <p>Beneficios: Estimula la inversión en pequeños negocios, al</p>	Aprobada 9 Febrero

	simplificar los requisitos para abrirlos; y permite regularizar los existentes ofreciendo gratuidad y aceleración en los tramites.	
Reformas a la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u>	Considerar de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza en las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria. Beneficios: Con estas reformas se permite a los pequeños productores (generalmente negocios familiares) acceder a los programas federales que apoyan a la agricultura y el combate a la pobreza.	Aprobada Febrero
Reformas a la ley del <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u>	Permitir que los trabajadores podrán recibir crédito del Fondo de la Vivienda hasta por dos ocasiones. Para el caso del otorgamiento del segundo crédito, los Trabajadores deberán cubrir los mismos requisitos previstos por la Ley para el otorgamiento del primer crédito, relativos a contar con más de dieciocho meses de depósitos constituidos a su favor en las Subcuentas del Fondo de la Vivienda, además deberán demostrar que el primer crédito se encuentra totalmente liquidado y que fue pagado de manera regular.	Aprobada 16 Febrero
Reformas a las leyes de <u>Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Puertos; de Aeropuertos; y Reglamentaria del Servicio Ferroviario</u>	Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá tramitar ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la opinión favorable sobre la rentabilidad económica del otorgamiento de títulos de concesión o resolución de prórrogas en materia de caminos, puentes, autotransporte federal, puertos, aeropuertos y del servicio ferroviario. Incluir como atribución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público elaborar el registro en la cartera de programas y proyectos de inversión en caso de que se consideren recursos públicos federales como parte de su financiamiento; y la determinación de las contraprestaciones que el concesionario deba cubrir al gobierno federal.	Aprobada 18 Febrero
Reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u>	Implementar diversas acciones a cargo de los tres órdenes de gobierno a fin de garantizar a las mujeres la erradicación de la violencia, implementando políticas públicas tendientes a garantizar espacios públicos libres de violencia, así mismo; campañas de sensibilización destinadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en la comunidad; y garantizando un transporte público seguro para las mujeres.	
Reforma al artículo 268 Bis-1 de la Ley General de Salud. Iniciativa propia	Prohibir los tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones en puestos semifijos o ambulantes y a personas menores de 18 años de edad. En caso de ser menor de edad deberá estar acompañado de uno de sus padres o tutor, o en su caso, contar con la autorización por escrito.	APROBADA 15 MARZO
Que expide la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u>	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proveer lo necesario en el ámbito federal, para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos federales o realice actos de autoridad en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Aprobada 19 Abril

Por otro lado, he participado en la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2016, consiguiendo importantes recursos para Jalisco.

Logré etiquetar para mi distrito y en general para el beneficio de los Jaliscienses, 120 millones de pesos para el financiamiento de programas sensibles para el desarrollo de la gente, de la infraestructura y en general del mejoramiento de las condiciones de nuestros municipios.

Comisiones Oficiales al Extranjero

En estricto apego al Reglamento de la Cámara de Diputados y las disposiciones aplicables de la Normatividad Administrativa de ésta Cámara sobre viajes oficiales al extranjero; fui designado para asistir en Representación Oficial de la Cámara de Diputados y de mi Grupo Parlamentario a la *Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño*, realizada del 7 al 9 de abril del año en curso, en la ciudad de Panamá, Panamá

Cabe destacar que el Parlamento Latinoamericano, es una “institución democrática de carácter permanente, representativa de todas las tendencias políticas existentes en nuestros cuerpos legislativos; y está encargada de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración.”²

El Parlamento Latinoamericano tiene los siguientes principios:

1. La defensa de la democracia;
2. La integración latinoamericana;
3. La no intervención;
4. La autodeterminación de los pueblos;

² www.parlatino.org

5. La pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada;
6. La igualdad jurídica de los Estados;
7. La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado;
8. La solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales; e,
9. La prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.³

Asimismo, la Comisión a la que asistí; de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; tiene la encomienda de tratar “lo relativo a la estabilidad, evolución y desarrollo del régimen democrático en América Latina; sus procesos de integración; sus relaciones internacionales; y, su quehacer político, legislativo y gubernamental, tanto regional como local. Abarca temas como el de los gobiernos locales, canales de diálogo Estado-sociedad civil, descentralización y desconcentración. Se encargará del estudio y tratamiento de la integración entre los municipios y su vinculación con las respectivas Asambleas estatales y departamentales y su Parlamento nacional. Permanentemente estará dada al estudio, análisis y propuestas de la integración regional, a través de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.”⁴

Bajo ese entendido, el objetivo de la reunión extraordinaria fue compartir experiencias exitosas para avanzar en temas de relevancia intermunicipal como lo son la Mancomunidad Intermunicipal y la Migración.

En este sentido, y como integrante de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, reafirmé mi compromiso de colaboración, ayuda, intercambio, cooperación e integración con los Estados Latinoamericanos y sus municipios que los integran, en el marco del respeto a la diversidad la pluralidad y la hermandad que nos distingue y sobre todo, nos une.

³ www.parlatino.org

⁴ www.parlatino.org

Y a su vez, como parte de mi aportación a los trabajos, análisis y discusión de las 2 mesas de trabajo que se llevaron a cabo, realice la exposición de los siguientes planteamientos que a continuación se describen:

MESA I. MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL.

- Reconocimiento de la necesidad de establecer entre los municipios, un proceso de integración gradual, flexible, plural, con respeto a la organización político-económica y a la soberanía.
- Construcción de mecanismos de coordinación, complementariedad, solidaridad y cooperación; entre los municipios integrantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
- Creación de mecanismos para el fortalecimiento del diálogo efectivo entre los municipios, basado en el respeto y reconocimiento de la diversidad; para el registro y atención de objetivos comunes como base de la integración intermunicipal.
- Generación de mercados intermunicipales incluyentes más amplios, que formen oportunidades para la integración económica, de comercio y la ayuda para el desarrollo sostenible.
- Establecimiento de mecanismos para la conectividad entre los municipios, la aplicación efectiva de las redes de telecomunicación y la conformación de proyectos conjuntos en materia de ciencia y tecnología.
- Generación de sociedades municipales incluyentes, con democracias sólidas y respeto a los derechos humanos.
- Generación de protocolos intermunicipales de integración e intercambio cultural, académico, de ciencia y tecnología y de riqueza étnica y tradiciones.
- Establecimiento de mecanismos de cooperación sobre las medidas exitosas para la reducción de los efectos del Cambio Climático y de las emisiones de gases contaminantes.

MESA II. LA PROBLEMÁTICA CONTINENTAL DE LA MIGRACION.

- Establecimiento de mecanismos intermunicipales de protección y cooperación corresponsable para garantizar la integridad, dignidad y los derechos humanos a los migrantes.
- Generación de protocolos de participación intermunicipal para la reducción de las consecuencias humanitarias de la migración en las familias.
- Creación de esquemas intermunicipales armonizados, en materia de protección al derecho a la información para los migrantes, sobre los ordenamientos y las herramientas jurídicas aplicables y disponibles tanto locales y del Derecho Internacional, para la protección y garantía de sus derechos durante su estancia y libre tránsito.
- Consolidar políticas intermunicipales de protección al migrante, ante delitos que atenten contra su vida, salud, integridad, libertad, dignidad, pertenencias o patrimonio y el libre tránsito; como lo es la trata de personas o el tráfico de migrantes.
- Establecer protocolos intermunicipales con pleno respeto a su soberanía, en materia de capacitación, actualización y sensibilización de servidores públicos en el trato, la garantía y el respeto de los derechos de los migrantes y su familia.

Por último y en el marco de los trabajos; expuse que al interior de México, el Gobierno Federal del Presidente Enrique Peña Nieto así como el Gobernador del Estado de Jalisco, han hecho un especial énfasis y trabajo en la integración de los municipios que constituyen nuestra nación y Estado; como pilar fundamental de una política de desarrollo equitativo entre la población, mediante dos ejes generales:

1. Fortalecer la economía nacional y regional ante la caída en los ingresos petroleros y la volatilidad en los mercados internacionales globales; mediante una estabilización de los ingresos tributarios sin aumentar o crear nuevos impuestos y también, con mayores facultades de gasto en infraestructura a los municipios, bajo una fiscalización transparente y mediante una integración económica efectiva mediante apoyo a la conformación de zonas económicas especiales que reconocen las fortalezas de cada región y las consolida.

2. Mediante reformas estructurales que permiten mejores condiciones de vida a los mexicanos, mayores oportunidades de desarrollo para México y Latinoamérica y una consolidación de la democracia en la sociedad mexicana.

El resultado de asistir a la reunión del Parlamento Latinoamericano, fue sumamente enriquecedor y estoy seguro que fortalecerá mi desempeño como Legislador; además cumplí a la encomienda legislativa que me fue asignada e informé puntualmente en tiempo y forma del resultado de la misma.

Gestión Social

Informó sobre la gestión social que en mi oficina de atención ciudadana realice.

En estos tiempos en que la pluralidad y la participación ciudadana es cada vez más determinante; la atención de las necesidades de la sociedad jalisciense y nacional es indispensable.

En este rubro, informo que en mi Casa de Atención Ciudadana; realice un sinnúmero de gestiones directas en apoyo a la ciudadanía en general; destacando las jornadas de asistencia social, brigadas médicas para la atención de la salud, identificación temprana de padecimientos y prevención de enfermedades, entrega de apoyos a necesidades específicas, asesorías en materia de vinculación con los diferentes Programas de Apoyo Estatales y Federales, gestoría administrativa y jurídica, impulso de actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas para los diferentes grupos de edad de la ciudadanía, entrega de equipo para escuelas públicas y el fomento de actividades de índole tradicional con un elevado impacto social, para la región y la población en su conjunto.

IMPULSAMOS VIALIDADES CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y OBRAS HIDRO-SANITARIAS EN TAMAZULA



Rehabilitación de ingreso al Centro de Atención Múltiple con inversión de \$859 mil pesos
Obra de drenaje, agua potable, alcantarillado y pavimento hidráulico en la colonia del Bosque con inversión de 3 millones 445 mil de pesos

IMPULSAMOS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN GÓMEZ FARÍAS



GESTIONAMOS
2 Millones de pesos para pavimentación de carretera San Andrés-San Sebastián

IMPULSAMOS EL ARTE Y LA CULTURA EN SAN GABRIEL



GESTIONAMOS 3.5 Millones para Rehabilitación de Plaza Revolución y
2.5 Millones de Pesos Para Rehabilitación de Casa de la Cultura y Auditorio

IMPULSAMOS EL ARTE Y LA CULTURA EN TAMAZULA



GESTIONAMOS 1.5 Millones para Instrumentos Musicales y
2.5 Millones de Pesos Para el Festival Cultural "Hermanos Zázar"

IMPULSAMOS OBRA EMPEDRADO Y DRENAJE EN AMACUECA



José Luis
Orozco
tu diputado



GESTIONAMOS
2 Millones de pesos para empedrado y drenajes en la calle Fresno

IMPULSAMOS VIALIDADES CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y OBRAS HIDRO-SANITARIAS EN TONILA



José Luis
Orozco
tu diputado



GESTIONAMOS
2 Millones de pesos para pavimentación de la avenida Juan Spada en San Marcos

IMPULSAMOS EMPEDRADO Y OBRAS HIDRO-SANITARIAS EN ZAPOTITLÁN DE VADILLO



José Luis
Orozco
tu diputado



GESTIONAMOS
2 Millones de pesos para empedrado y drenaje en la colonia Fátima

IMPULSAMOS OBRA EMPEDRADO Y DRENAJE EN SANTA MARÍA DEL ORO



José Luis
Orozco
tu diputado



GESTIONAMOS
2 Millones de pesos para empedrado y drenajes en la calle Venustiano Carranza

IMPULSAMOS VIALIDADES CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y OBRAS HIDRO-SANITARIAS EN TECALITLÁN



José Luis Orozco
tu diputado

GESTIONAMOS 3.5 Millones de pesos para pavimentación para pavimentación, andadores y redes de agua y drenaje en la colonia Eduardo Moreno

IMPULSAMOS EL ARTE Y LA CULTURA EN TECALITLÁN



José Luis Orozco
tu diputado

GESTIONAMOS 3 millones de pesos para el Festival "De Tecalitlán los Sones"

Gestionamos Un millón 626 mil 840 pesos para equipamiento en la Casa de la Cultura de Tolimán



José Luis Orozco
tu diputado

- Adquisición de pantalla retráctil eléctrica.
- Adquisición de sistema de audio.
- Adquisición de sistema de video.
- Instalación de aire acondicionado.
- Colocación de butacas.

Participación en la Comisión Permanente en el Segundo Receso del Primer Año de Sesiones

El pasado 29 de abril, se designaron los Diputados Federales que integrarían la Comisión Permanente, que es el órgano del Congreso de la Unión que, durante los recesos de éste, desempeña las funciones que señala nuestra Constitución.

Está compuesta por 37 legisladores; 19 diputados y 18 senadores.

Tuve el honor de ser invitado por nuestro coordinador del Grupo Parlamentario, el Dr. Cesar Camacho Quiroz, para formar parte del grupo de diputados priistas que, junto a los senadores, integrarían los trabajos durante 4 meses.

Bajo esta encomienda, asistí a todas las reuniones previas que, en la Junta de Coordinación Política del Senado, se realizaban entre Diputados y Senadores a las 10 de la mañana, para la revisión de los asuntos a tratar y los temas a discutir.

Las ocasiones que registre asistencia como Titular en la Sesión, presente en tribuna los siguientes proyectos:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1 Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción xxix-j del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Mayo-2016</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Congreso para legislar en materia de cultura de paz.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1-Junio-2016</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y tercero del artículo 201, así como el primer párrafo del artículo 205 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Proponente: Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI) Suscrita por los diputados Nora Liliana Oropeza Olguín.</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Mayo-2016</p> <p>- Seguridad Social</p>	<p>Garantizar que mujeres y hombres trabajadores, independientemente de su estado civil, tengan derecho al servicio de guardería para sus hijos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Mayo-2016</u></p>
<p>3 Proyecto decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI) Suscrita por los diputados Rafael Yerena Zambrano.</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Mayo-2016</p> <p>- Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Elaborar un sistema de orientación profesional para ayudar a los educandos a escoger trayectorias adecuadas conforme a sus conocimientos, habilidades y destrezas. Establecer que el sector productivo auxiliará a la realización de prácticas educativas, poniendo a disposición de los centros de enseñanza y de los docentes, tecnologías e insumos para la formación de los educandos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1-Junio-2016</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Proponente: Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 31-Mayo-2016</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir a las prioridades del destino de las aportaciones, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la creación, profesionalización, capacitación, coordinación y modernización de los organismos de protección civil.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Junio-2016</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 86-B del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Proponente: Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI) Suscrita por los diputados Ramón Bañales Arámbula.</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Junio-2016</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Duplicar las penas establecidas en términos de lo dispuesto por la Ley de la Propiedad Industrial, en caso de que se trate de bebidas alcohólicas protegidas mediante declaración de denominación de origen.</p>	<p>Retirada con fecha --</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Julio-2016</u></p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Junio-2016</p>	<p>Explicitar que las personas morales privadas mexicanas sin fines de lucro, podrán demandar la</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Suscribe: Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI) Suscrita por los diputados Rafael Yerena Zambrano, Andrés Aguirre Romero, Francisco Javier Santillán Ocegüera.</p>	<p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>responsabilidad ambiental, cuando actúen en representación de habitantes de la comunidad vecina en donde se haya ocasionado el daño al ambiente.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 5-Julio-2016</p>
--	---	---	---

PUNTOS DE ACUERDO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones pertinentes que contribuyan a agilizar el pago de los apoyos por compensación de bases pendientes de entregar a los productores de Jalisco, por la fijación de su monto en términos que permitan mantener el precio por toneladas de maíz y la creación de un fondo de protección a la agricultura por contrato en el estado de Jalisco .</p>	<p>Fecha de presentación: 31-Mayo-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, para realizar las acciones pertinentes que desde el ámbito de sus atribuciones contribuyan a agilizar el pago de los APOYOS POR CONTRATO del programa INCENTIVOS POR COMPENSACIÓN DE BASES, asimismo, por la fijación de su monto en términos que permitan mantener el precio por tonelada de maíz;</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, para promover y generar la creación de fondos de protección a la agricultura por contrato en los estados en situaciones similares, como es el caso de Jalisco, tomando como ejemplo el estado de Sinaloa.</p>	<p>Aprobada con fecha 13-Julio-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: ==</p>
<p>2 Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Comisionado General de la Policía Federal y al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a reparar el daño a las víctimas de violación y robo en un autobús de la empresa ETN.</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Junio-2016</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Comisionado General de la Policía Federal, para que informe a esta soberanía, sobre las acciones para reforzar la vigilancia y cuidado del sistema carretero federal , particularmente en aquellos tramos en reparación como el de la carretera México-Querétaro, con el objeto salvaguardar la integridad de las personas, garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos, así como prevenir la comisión de delitos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, informe con pleno respeto a la confidencialidad de las averiguaciones previas, sobre el avance de las investigaciones del caso de la ciudadana Rosa Margarita Ortiz Macías, y en general de los pasajeros del autobús 5270 de la ruta México-Querétaro.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe a esta soberanía sobre los avances de los trabajos de modernización y/o rehabilitación que se efectúan en la carretera México-Querétaro.</p>	<p>Aprobada con fecha 20-Julio-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: ==</p>
<p>3 Punto de acuerdo que exhorta al</p>	<p>Fecha de presentación: 20-</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del</p>	<p>Aprobada</p>

Tribunal Superior Agrario a no cambiar de sede o desaparecer al Tribunal Unitario Agrario, Distrito 53 ubicado en Ciudad Guzmán, Jalisco.	Julio-2016 - Urgente Resolución	Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Tribunal Superior Agrario, a: 1.- No cambiar de sede o desaparecer al Tribunal Unitario Agrario, Distrito 53 ubicado en Ciudad Guzmán, Jalisco. 2.- Destine los recursos presupuestarios suficientes, para garantizar su permanencia y reforzar y mejorar los servicios que presta actualmente.	con fecha 20-Julio-2016 Publicación en Gaceta: ==
4 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a atender, por medio de sus delegaciones de los estados de Jalisco y Nayarit, la problemática relativa a la explotación descontrolada de materiales pétreos en los ríos Ameca y Mascota.	Fecha de presentación: 3-Agosto-2016 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas		Pendiente Publicación en Gaceta: ==
5 Punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de seguridad pública o comisiones de seguridad ciudadana de las entidades federativas a intensificar las acciones para disminuir el robo al autotransporte de carga y fomentar su denuncia con las debidas garantías de nuestras leyes.	Fecha de presentación: 10-Agosto-2016 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia		Pendiente Publicación en Gaceta: ==

Asimismo, cuando me fue requerido por la Secretaría Técnica de nuestro Grupo Parlamentario; varias veces y en diversos temas posicione al PRI en la discusión de los dictámenes sujetos a votación.

Trabajo en Comisiones de la Comisión Permanente

En atención a la encomienda y designado como integrante de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, me permito reportar lo siguiente:

- Asistí a las 8 Reuniones Ordinarias de Trabajo de la Comisión que se llevaron a cabo, generalmente los días martes a las 4 de la tarde en las instalaciones del Senado.
- Se tramitaron 248 Propositiones de Punto de Acuerdo, remitidas por la Mesa Directiva.
- Se aprobaron en el seno de la Comisión 212 Dictámenes Positivos de Puntos de Acuerdo, que posteriormente se avalaron en el Pleno.
- Los 36 proyectos restantes, se dictaminaron en negativo o fueron retirados por los Legisladores proponentes.
- Recibimos 58 Respuestas Oficiales a Puntos de Acuerdo.

- Dimos trámite a 9 Informes del Ejecutivo, que envié para conocimiento de la Comisión Permanente.
- Cerramos trabajos en la segunda Comisión sin pendientes por atender.

Apoyo en otras Comisiones para sustituir a compañeros Diputados ausentes.

- Las veces que me fue solicitado por la Secretaría Técnica del Grupo Parlamentario, suplí tanto en la Primera Comisión, así como en la Tercera Comisión a los compañeros ausentes, para asegurar los votos requeridos en la discusión de los dictámenes.
- En este ejercicio, tuve la oportunidad de participar con una pregunta en la Comparecencia de los titulares de SENER, PEMEX, CFE y Subsecretaría de Hacienda, ante la Tercera Comisión de la Permanente por el alza en los precios del gas y la gasolina, que se llevó a cabo el martes 9 de agosto del presente.

Concluyo, haciendo de su conocimiento que continuaré trabajando incansablemente para coadyuvar en la firme misión compartida, de hacer de nuestro país un lugar mejor.

Estoy del lado de la gente y de escuchar con respeto todos los puntos de vista sobre los temas de la agenda nacional, para con ello abrir los espacios institucionales para el análisis, la discusión y búsqueda del consenso entre todos los diputados.

Pongo a sus órdenes, este trabajo general que realice a lo largo de este primer año de actividades legislativas.

Respondiendo a la confianza que los Jaliscienses depositaron en mí a través de su voto; atendiendo la encomienda de mi Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, de consolidar desde el Legislativo el crecimiento y desarrollo de Jalisco y bajo la coordinación del Dr. Cesar Octavio Camacho Quiroz y a la par de mis compañeros diputados que integramos el Grupo

Parlamentario del PRI en esta LXIII Legislatura; estoy decidido a participar en proponer y aprobar las reformas que el país requiere, así como también mi querido Estado.

Debo reconocer que durante este primer año de labores quedaron pendientes; pero sí se alcanzó lo posible, dentro del marco de mis facultades; tengan la certeza de que el trabajo fue importante.

Por eso, reitero mi entera disposición para servirle a los Jaliscienses y a todos los mexicanos con mi trabajo y entrega absoluta.

Atentamente

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana